



Finding Assistance, Delivering Outreach

Número de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



| Módulo 1 |

Comprender la violencia de género

Derechos de autor y licencia de uso

© 2025 Consorcio FADO. Todos los derechos reservados.



Este material de formación se elaboró en el marco del proyecto Erasmus+ "FADO: Finding Assistance, Delivering Outreach", cofinanciado por la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n.º 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033.

Salvo que se indique lo contrario, todo el contenido de esta publicación está bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

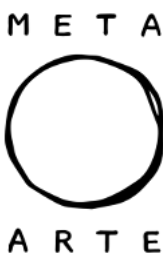
Usted es libre de:

- **Compartir**– copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- **Adaptar**– remezclar, transformar y desarrollar el material

bajo los siguientes términos:

- **Atribución**– Debe dar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios.
- **No comercial**– No está permitido utilizar este material con fines comerciales.
- **Compartir igual**– Si remezcla, transforma o crea obras derivadas del material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia.

Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



Descripción del módulo

Este módulo introduce conceptos fundamentales como sexo, género, roles de género, estereotipos y el sistema binario, y examina el sistema sexo-género y las relaciones de poder que subyacen a la violencia de género. Se explorarán las diversas formas de violencia de género, cómo las normas sociales la posibilitan y los contextos en los que se produce.

¿Qué voy a aprender?

1. Definir y distinguir los conceptos clave: sexo, género, roles de género, estereotipos y el sistema binario.
2. Explica el sistema de género y sexo y cómo las relaciones basadas en el poder producen y perpetúan la desigualdad.
3. Identificar las principales formas y expresiones de violencia de género.
4. Reconocer los entornos comunes y los factores de riesgo situacionales en los que se produce la violencia de género.
5. Aplicar una perspectiva interseccional y decolonial para analizar cómo la raza, la clase social, la discapacidad, la edad y la migración influyen en las experiencias de violencia de género.
6. Analizar cómo los estereotipos, el binarismo de género y la heterosexualidad obligatoria legitiman y reproducen la violencia.
7. Reflexionar críticamente sobre las propias suposiciones y prácticas para promover entornos más seguros e inclusivos.
8. Detectar las señales de alerta temprana y las manifestaciones cotidianas de la violencia de género y la exclusión por motivos de género.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



Contenido

1. COMPRENDER LOS FUNDAMENTOS DEL GÉNERO	5
1.1. Género	5
1.2. Sexo	7
1.3. Roles de género	8
1.4. Estereotipos de género y binarismo	8
2. PODER, GÉNERO Y ESTRUCTURAS DE VIOLENCIA	10
2.1. Sistema de sexo-género y relaciones basadas en el poder	10
2.2. Violencia de género	14
2.2.1. Expresiones de la violencia de género	16
2.2.2. Contextos de la violencia de género	18
3. COMPRENDER LA INTERSECCIONALIDAD Y LOS ENFOQUES Y CONTRIBUCIONES FEMINISTAS	22
4. BIBLIOGRAFÍA	25

FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



1. Comprender los fundamentos del género

1.1. Género

El género se refiere a las características psicológicas, conductuales y culturales que se desarrollan socialmente y están relacionadas con el contexto, asociadas a la masculinidad o la feminidad. Se refiere a la forma en que la sociedad define cómo deben ser y comportarse las personas según su sexo biológico. La asignación de género es un proceso que tiene lugar en nuestra sociedad desde el momento del nacimiento y se basa en las características sexuales del recién nacido. Por ejemplo, si el recién nacido tiene vulva, se le etiqueta como "niña"; y si tiene pene, se le etiqueta como "niño". Estas dos etiquetas no son neutrales, sino que tienen claras connotaciones sociales y culturales, asignando a cada una de ellas roles, atributos y expectativas que definen y asocian las categorías masculino-hombres y femenino-mujer (Coll-Planas, 2016). Las ideas en torno al género están arraigadas en la cultura, la historia, la tradición y el desarrollo de un orden social basado en estereotipos, con funciones claramente diferenciadas por sexo y arraigadas en la construcción de la división sexual del trabajo. Cuando hablamos de género, no nos referimos exclusivamente a las mujeres, sino más bien a la construcción socialmente desarrollada sobre los cuerpos de las personas y a las relaciones que se establecen dentro del marco del sistema sexo-género.

Estas son las dimensiones del género:



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



Relacional

El género no es una característica innata de una persona, sino que se entiende como una relación entre personas, que sitúa a los hombres en una posición de poder y a las mujeres y otras identidades en una posición de subordinación a estos.

Asimétrico/Jerárquico

Las diferencias que establece entre mujeres y hombres no son neutrales; otorgan mayor importancia y valor a las características y actividades asociadas con lo masculino, al tiempo que desestiman las características y actividades que se esperan de las mujeres, y producen relaciones de poder desiguales.

Cambio

Los roles y las relaciones cambian con el tiempo y el espacio de acuerdo con el contexto social, a las expectativas sobre los roles de hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida, aunque manteniendo sus características jerárquicas.

Contextual

Existen variaciones en las relaciones y clasificaciones de género según la etnia, la clase social, la cultura, etc. En este sentido, hay culturas que viven el género de manera diferente, como lo demuestra la existencia del tercer género en Tailandia, los muxes en México o los kuchus de Uganda. Asimismo, las sociedades construyen distintas expectativas específicas en torno a las identidades, los roles y los estereotipos de género. Lo que se considera femenino o masculino puede variar según el contexto en términos de expresión física, vestimenta, comportamientos y actitudes, pero la expresión de signos socialmente asociados con la femineidad y la masculinidad sirve

Estructurado institucionalmente

No se refiere únicamente a las relaciones entre mujeres y hombres a nivel personal y privado, sino a un sistema social que se basa en valores institucionales, legislación, religión, etcétera.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



1.2. Sexo

El **sexo** es un espectro flexible de posibilidades que puede cambiar. La categoría de sexo está estrechamente relacionada con los procesos biológicos que conducen a la diferenciación sexual. Este macroproceso está marcado por otros procesos de naturaleza genética, hormonal, anatómica y funcional. Todas estas esferas del desarrollo de una persona sirven a la ciencia médica para definir el sexo con el que nació el individuo, determinado por los cromosomas, los genitales, las hormonas, el sistema reproductivo y las gónadas. Esto significa que con el sexo de una persona solo podemos definir sus características biológicas. Por lo tanto, no podemos saber lo que siente la persona, cómo se siente, cómo se **autoidentifica** en torno a estas características, tampoco podemos esperar ningún tipo de comportamiento asociado ni asumir hacia quiénes se sentirán atraídos. De igual modo, la clasificación de estas características sexuales en dos categorías estáticas, exclusivas y médicamente predefinidas (masculino/femenino) también debe ser cuestionada, dado que la diversidad de corporalidades y la multiplicidad de expresiones que adoptan las características sexuales no siempre se ajustan a ninguna de estas dos categorías. La doctora en biología Anne Fausto Sterling (2006) expuso en un artículo que, dada la diversidad biológica y las múltiples combinaciones de características sexuales que se dan en los cuerpos humanos, las ciencias biológicas podrían definir hasta 5 sexos, más allá de los 2 que se aceptan como médicamente válidos. Con esta propuesta quiso resaltar que el sexo anatómico está presente en la naturaleza como una distribución continua de diferentes combinaciones, y que la construcción y definición de la categoría sexo también está estrechamente ligada a significantes sociales y culturales. En este sentido, la intersexualidad se refiere a un cuerpo con variaciones en las características sexuales consideradas atípicas, tomando como referencia los cuerpos sexuados considerados masculinos o femeninos. Se define como cuerpo intersexual aquel cuyas características sexuales no se ajustan a la configuración típica de lo que se define como cuerpo masculino o femenino. Esto no significa tener características sexuales femeninas y masculinas simultáneamente, sino que el cuerpo presenta un conjunto de características



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



sexuales que no se ajustan a la definición binaria de sexos. Tanto el sexo como el género son formas de describir a las personas y se basan en construcciones sociales. Si bien es cierto que este sistema facilita la comprensión o definición de una parte de la población, es importante señalar que también se utiliza para discriminar y limitar a otra.

1.3. Roles de género

Los **roles de género** se consideran roles aquellos que se esperan socialmente de hombres y mujeres, según los estereotipos socialmente desarrollados que se explicaron anteriormente. Si se estereotipa a las mujeres como frágiles y emocionales, se espera que adopten roles sociales que no impliquen habilidades de liderazgo, por ejemplo. En el caso de los hombres y la masculinidad, si el estereotipo es que toman decisiones rápidamente, sí se espera que adopten roles sociales relacionados con el liderazgo. Estos roles también son responsables de posicionar a las mujeres en lugares de subordinación tanto en la esfera pública como en las relaciones privadas, siendo adoptados sin cuestionamientos e interiorizados como algo natural.

1.4. Estereotipos de género y binarismo

Los **estereotipos de género** son opiniones y prejuicios generales sobre los atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer, así como sobre las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Son construcciones culturales que prescriben lo que hombres y mujeres deben ser y hacer. Desde la primera infancia, estos mensajes se transmiten y refuerzan a través de las familias, las escuelas, los medios de comunicación, la religión e incluso las políticas y las leyes, moldeando la forma en que las personas se perciben a sí mismas y a los demás. Funcionan como marcos normativos que recompensan los comportamientos alineados con los roles esperados, como que los niños sean asertivos o las niñas cariñosas, y castigan a quienes los transgreden. De este modo, los estereotipos confinan a



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



las mujeres a las responsabilidades reproductivas y domésticas, y a los hombres a los roles productivos y públicos, perpetuando una distribución desigual del poder y los recursos. La siguiente tabla resume estos estereotipos y expectativas sobre los dos géneros socialmente construidos en nuestra sociedad occidental:

Estereotipos sobre la masculinidad	Estereotipos sobre la feminidad
<ul style="list-style-type: none">• Los hombres son fuertes y no lloran• Mejores en los deportes• Más valientes• Con mayor capacidad de pensar con claridad• Racionales• Dominantes• Estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• Vulnerables• Delicadas y dulces• Frágiles• Temerosas• Emocionales• Sumisas• Maternales
Roles masculinos esperados	Roles femeninos esperados
<ul style="list-style-type: none">• Proveedores económicos• Buenos líderes• Roles de responsabilidad• Roles de la esfera pública• Actividades productivas• Roles políticos• Responsables de la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none">• Roles de cuidadora• Roles de subordinación• Roles de poca responsabilidad• Actividades reproductivas• Roles relacionales• Roles serviciales

Tabla extraída de https://cutallties.org/wp-content/uploads/2022/11/Spanish_CBT.pdf

29 de agosto de 2025

Estrechamente relacionado con esto está el principio de **binarismo de género**. La idea de que solo existen dos géneros fijos y opuestos (hombre/masculino y mujer/femenino), genera una relación de refuerzo mutuo entre estereotipos y binarismo. Los estereotipos se legitiman al aparentar derivar de categorías



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



binarias “naturales” de sexo y género. Al mismo tiempo, este marco binario permanece incuestionable, ya que los estereotipos lo reproducen a diario en la crianza, la estructura educativa, el diseño de los entornos laborales e incluso la regulación de la ciudadanía y los derechos. En conjunto, constituyen un aparato simbólico y material que naturaliza la dominación masculina y perpetúa diversas formas de violencia de género. Por ejemplo, los estereotipos que representan a los hombres como líderes racionales y las brechas salariales, la segregación ocupacional y la escasa representación de las mujeres en la política. El modelo binario que define la masculinidad en oposición a la femineidad legitima la homofobia y la transfobia, al tiempo que refuerza la idea de que la heterosexualidad es el único modelo relacional válido.

2. Poder, género y estructuras de violencia

2.1. Sistema de sexo-género y relaciones basadas en el poder

El modelo binario explicado anteriormente no es meramente descriptivo; actúa como un mecanismo fundamental del sistema sexo-género. Como argumentó la teórica feminista Gayle Rubin (1986), el sexo biológico adquiere un significado cultural a través de este marco, creando un orden jerárquico donde las mujeres y los cuerpos feminizados quedan subordinados. La división binaria no solo excluye la existencia de personas trans, no binarias y con diversidad de género, sino que también rigidiza los roles de quienes se clasifican como hombres o mujeres, lo que hace que desviarse de estas normas tenga un alto costo social.

Desde esta perspectiva, la desigualdad de género no es el resultado inevitable de las diferencias biológicas, sino la consecuencia de un sistema de significados culturales y relaciones de poder que se basan en estereotipos y binarismo para reproducir jerarquías. Romper estos mecanismos exige cuestionar no solo los roles asignados a hombres y mujeres, sino también la propia estructura binaria occidental sobre la que se sustentan. De este modo, la subordinación cultural de las mujeres, los cuerpos feminizados y de quienes se desvían de los roles



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



normativos se explica por la red de significados y relaciones sociales atribuidas al sexo biológico. Simone de Beauvoir (1949) ya había advertido que el género articula la construcción de la diferencia sexual, a través de la cual se definen las posiciones sociales que ocupan mujeres y hombres, caracterizadas por la desigualdad y la jerarquía. Por ejemplo, los conceptos de masculinidad o feminidad se refieren a prácticas, actitudes, comportamientos y expectativas asignadas a hombres o mujeres. Estos se presentan, a menudo, como «naturales» y, por lo tanto, legitimados por la sociedad; por ejemplo, la creencia de que los hombres son más racionales o que las mujeres son naturalmente mejores cuidadoras. Estas ideas no son verdades universales, sino normas sociales reforzadas por la educación, los medios de comunicación, la religión, las leyes y las costumbres cotidianas. Al estar socialmente legitimadas, muchas personas las aceptan sin cuestionarlas. Al mismo tiempo, estas actitudes, prácticas, comportamientos y expectativas se negocian y modifican dentro de cada contexto social e histórico. El significado de «ser hombre» o «ser mujer» varía según las culturas y cambia con el tiempo. Incluso dentro de una misma sociedad, las personas desafían y reformulan estas expectativas; por ejemplo, cuando los hombres asumen roles de cuidado o las mujeres acceden a profesiones tradicionalmente masculinas.

Partiendo de esta base, Raewyn Connell (1995) describe el género como una estructura jerárquica de práctica social, donde las posiciones dominantes (los hombres) se mantienen mediante la existencia de posiciones subordinadas. Desde esta perspectiva, la desigualdad no se trata solo de quién ostenta el poder, sino también de cómo el propio sistema de subordinación sostiene el régimen más amplio de desigualdades de género. Estas dinámicas son lo que llamamos **relaciones basadas en el poder**: relaciones sociales organizadas en torno a asimetrías de poder, donde ciertos grupos o identidades poseen autoridad, legitimidad y recursos, mientras que otros son sistemáticamente marginados o subordinados. Este sistema binario genera todo un sistema de exclusiones que afecta a las personas que no se ajustan a estos patrones (Coll-Planas, 2016). Este es el caso, por ejemplo, de las personas intersexuales como personas que nacen con características sexuales que no encajan en las



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



categorías binarias hombre/mujer que la ciencia médica ha establecido, y **personas trans***, que no se ajustan al género que se les asignó al nacer. Este sistema también excluye a las personas que expresan su género de una manera que no sigue los patrones hegemónicos de masculinidad y feminidad, como los niños con una **expresión de género** "femenina" o chicas "masculinas". Pueden sufrir burlas, exclusión o violencia. De igual modo, las personas trans y no binarias a menudo se ven presionadas a adaptar sus cuerpos o apariencias para ajustarse a las expectativas binarias. En este contexto, es importante recalcar que cambiar el cuerpo o la apariencia no significa que el cuerpo sea incorrecto. De hecho, todas las personas modifican sus cuerpos en algún momento: se afeitan, se maquillan, se tiñen el pelo, se someten a cirugía estética u otras formas de estilismo personal. El problema no es el cambio en sí, sino la presión del sistema de género que empuja a las personas a adaptarse a ideales rígidos en lugar de relacionarse con sus cuerpos desde la libertad, el cuidado y el bienestar.

Las personas cuyos deseos no se ajustan a las normas heterosexuales (lesbianas, gays, bisexuales, pansexuales, asexuales, entre otros) también están sujetas a exclusión dentro de este sistema. En su esencia, el sistema de género sexual insiste en que el sexo es inmutable, natural y objetivo, vinculándolo a los cromosomas, los genitales y las características sexuales secundarias. Dentro de este marco, la heterosexualidad no se considera simplemente una forma posible de deseo, sino la "normal" y legítima. Adrienne Rich (1985) acuñó el término **heterosexualidad obligatoria** para describir cómo, desde temprana edad, se nos enseña que la atracción entre hombres y mujeres es el estándar natural. Sin embargo, para Rich, la heterosexualidad es más que una expectativa cultural: funciona como un régimen político. Esto significa que está respaldada por instituciones culturales, legales, políticas y económicas como el matrimonio, la familia, los sistemas de parentesco y la división sexual del trabajo, que en conjunto estructuran la vida social. Como resultado, la heterosexualidad se posiciona no como una elección, sino como la norma central que organiza la sociedad, reforzando y naturalizando las desigualdades y la violencia entre hombres y mujeres.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
 Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.
 N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



Partiendo de esta base, Gayle Rubin (1989) argumentó que la sexualidad en sí misma produce desigualdades específicas, relacionadas con las del sistema sexo-género, pero distintas de ellas. Describió una jerarquía de actos sexuales en la que las relaciones heterosexuales, monógamas, matrimoniales o románticas se sitúan en la cima, recibiendo legitimidad y reconocimiento. En la base, por el contrario, se encuentran aquellas consideradas menos respetables o incluso desviadas como las relaciones homosexuales, el poliamor, el sexo fuera del matrimonio, el trabajo sexual, la masturbación o el BDSM, que son estigmatizadas y marginadas. Este sistema de clasificación no solo refleja actitudes sociales, sino que distribuye activamente derechos, respeto y aprobación social a algunos, mientras impone estigma, exclusión y discriminación a otros.

La siguiente tabla resume los conceptos más relevantes explicados hasta el momento y la relación entre ellos:

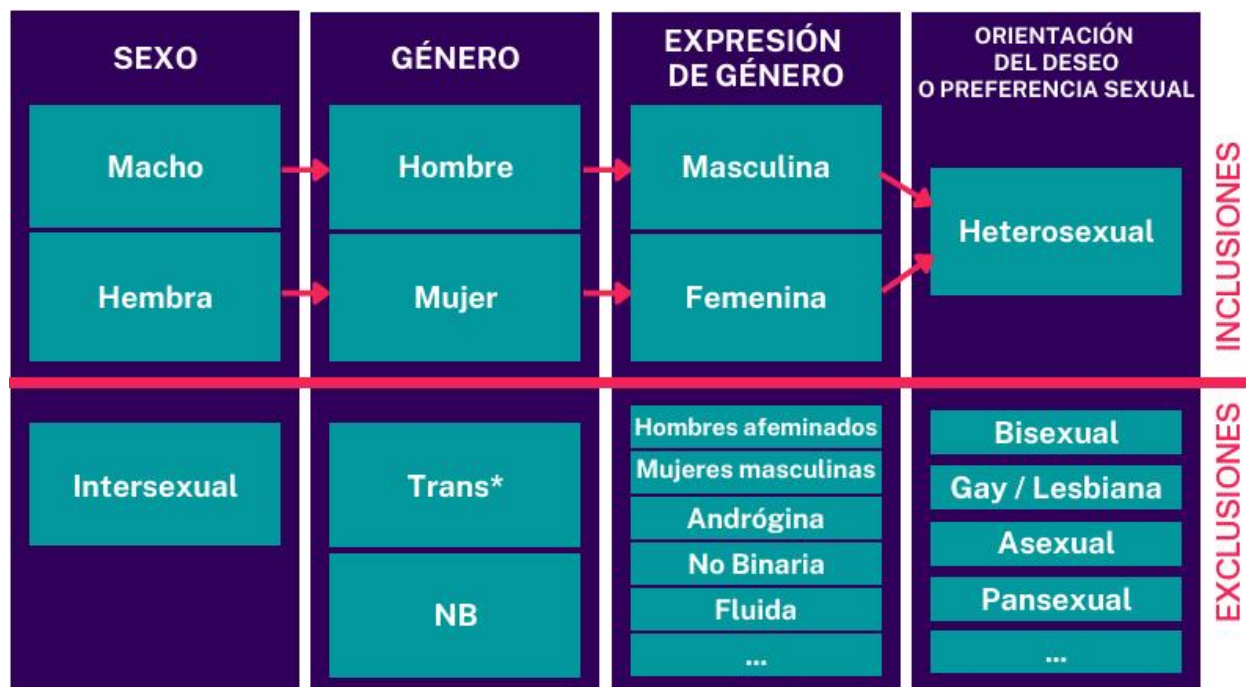


Tabla extraída de: https://cutallties.org/wp-content/uploads/2022/11/Spanish_CBT.pdf el 29 de agosto de 2025.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



2.2. Violencia de género

Cuando hablamos de violencia, debemos comenzar por ubicar el Triángulo de la Violencia de Johan Galtung (1969), que identifica tres dimensiones interrelacionadas: violencia directa (daño físico o verbal, la forma más visible), violencia estructural (la negación de derechos y las desigualdades sistémicas arraigadas en las estructuras sociales, políticas y económicas) y violencia cultural (creencias, valores y normas que legitiman o normalizan la opresión). Estas tres dimensiones no están aisladas; la violencia cultural naturaliza la violencia directa, mientras que la violencia estructural legitima la violencia cultural. Juntas, perpetúan los sistemas de dominación y hacen que la violencia parezca inevitable o invisible.



Diagrama de creación propia

La teoría feminista ha aplicado este marco para demostrar que la **violencia de género** no se limita a actos individuales de agresión, sino que **forma parte de un sistema de opresión más amplio**. Es un problema social estructural, reproducido generación tras generación a través de la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la publicidad e incluso las plataformas digitales. La violencia de género existe en todas las sociedades, en todos los



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



grupos sociales y edades, y actúa como un instrumento de control y dominación diseñado para imponer roles de género y mantener el poder masculino, junto con la heterosexualidad obligatoria. Esta comprensión amplia de la violencia nos permite conceptualizar **la violencia LGBTfóbica como otra expresión de la violencia de género**, entendida como violencia estructural, cultural y directa dirigida a quienes disienten del régimen heterosexual y binario. Las personas no conformes con el género, las mujeres lesbianas, los hombres gay, las personas bisexuales, trans, intersexuales y queer suelen ser objeto de estigma, exclusión e incluso criminalización simplemente porque sus cuerpos, identidades o deseos no se ajustan al modelo hegemónico.

Desde **una perspectiva interseccional y decolonial**, es evidente que no todas las mujeres ni las personas de género diverso experimentan la violencia de la misma manera. Las mujeres negras y migrantes, por ejemplo, se enfrentan a opresiones interrelacionadas: pueden sufrir violencia de género entrelazada con el racismo, la explotación económica y los legados coloniales. Angela Davis (1981/2004) demostró que la violencia que sufren las mujeres blancas en Estados Unidos no es comparable a la violencia que padecieron las mujeres negras durante la esclavitud o la segregación. Del mismo modo, los hombres negros, a menudo estereotipados como depredadores sexuales bajo lógicas coloniales racistas, también han sido víctimas de violencia racial y supremacía blanca. Estos ejemplos ilustran que **la violencia de género no puede entenderse al margen de sistemas de opresión más amplios como el racismo, la discriminación por discapacidad, el clasismo y el colonialismo**. Por lo tanto, la violencia de género debe entenderse como algo más que violencia contra las mujeres. Si bien las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada, precisamente debido a su posición estructuralmente subordinada en los sistemas patriarcales, la violencia de género también abarca la violencia contra quienes no se ajustan a la masculinidad hegemónica o la cisheteronormatividad. Por ello, algunos teóricos también hablan de violencia patriarcal, para subrayar cómo la opresión afecta a todos aquellos que se desvían de las normas de género y sexualidad impuestas socialmente.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



2.2.1. Expresiones de la violencia de género

Cuando hablamos de violencia de género, a menudo nos centramos en un enfoque sesgado: la primera imagen que suele venir a la mente es la violencia física. Si bien esta forma existe, sobre todo cuando la relación violenta está avanzada, no es la más frecuente. La violencia psicológica es la expresión más extendida de la violencia de género. Junto con la violencia sexual, esta suele permanecer invisible. Por ello, es importante destacar algunas de las formas más frecuentes de violencia de género que afectan a las mujeres.

Forma de violencia de género	Descripción
Violencia física	Actos violentos que generan daño físico, por ejemplo, empujar, golpear, dar puñetazos, patadas, etc.
Violencia psicológica y emocional	Actos violentos que generan daño psicológico. Por ejemplo, prácticas como humillar, amenazar, despreciar, controlar, despreciar, ridiculizar, ignorar, manipular, forzar, dominar, insultar y gritar.
Violencia sexual	Actos no deseados de naturaleza sexual tales como exponer, tocar, presionar para participar en prácticas sexuales, forzar prácticas no deseadas, etc.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



Forma de violencia de género	Descripción
Violencia obstétrica y violación de los derechos sexuales y reproductivos	Impedir u obstaculizar el acceso a información veraz, necesaria para tomar decisiones autónomas e informadas. Esto incluye la esterilización forzada, el embarazo forzado, la prevención del aborto en los casos legalmente establecidos y la dificultad de acceso a métodos anticonceptivos, métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH, y métodos de reproducción asistida, así como prácticas ginecológicas y obstétricas que no respeten las decisiones, el cuerpo, la salud y los procesos emocionales de las mujeres.
Violencia económica	Privación intencional de recursos económicos mediante comportamientos como el control de los gastos de la otra parte o el control de la gestión de sus recursos económicos o compartidos.
Ciberviolencia	Todas aquellas que se ejercen a través de redes sociales y dispositivos electrónicos. Por ejemplo, control mediante WhatsApp, falsificación de perfiles, coacción para revelar todas las contraseñas y gestión de cuentas personales, proxenetismo sexual, imágenes sexuales de venganza, etc.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



Forma de violencia de género	Descripción
Violencia de segundo orden	Violencia física o psicológica, represalias, humillaciones y persecución ejercidas contra quienes apoyan a las víctimas de violencia sexista, como trabajadoras sociales u otras personas de su entorno. Incluye los actos que impiden la prevención, detección, atención y recuperación de las mujeres en situaciones de violencia sexista.
Violencia vicaria	Cualquier tipo de violencia ejercida contra hijos e hijas con el fin de causar daño psicológico a la madre.

2.2.2. Contextos de la violencia de género

Es fundamental comprender los contextos donde se produce la violencia de género, ya que esta no solo es resultado de acciones individuales, sino que también está profundamente arraigada en las estructuras sociales y las prácticas cotidianas. Al identificar cómo los diferentes espacios pueden propiciar o normalizar la violencia a través del silencio, la tolerancia o la falta de rendición de cuentas, facilitamos la tarea de reconocer los riesgos, desarrollar medidas de protección y promover entornos que fomenten la igualdad, el respeto y la seguridad.

Configuración	Descripción
Relaciones íntimas	Violencia física, psicológica, digital, sexual o económica contra una mujer, perpetrada por el hombre que es o ha sido su cónyuge, pareja o por



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



Configuración	Descripción
	la persona con la que mantiene una relación cercana.
Entorno familiar	Violencia física, sexual, psicológica o económica contra mujeres y menores en el seno de la familia, perpetrada por miembros de la misma, dentro del marco de las relaciones y vínculos afectivos propios del entorno familiar. No incluye la violencia ejercida en el ámbito de la pareja.
Entorno laboral	Violencia física, sexual, económica, digital o psicológica que puede ocurrir en el ámbito público o privado durante la jornada laboral, o fuera del entorno laboral y del horario establecido si está relacionada con el trabajo. Algunas de sus formas incluyen el acoso por razón de género, el acoso sexual y la discriminación por embarazo o maternidad.
Entorno social y comunitario	Puede comprender: agresiones sexuales; acoso sexual; trata de mujeres con fines de explotación sexual y para otros fines con dimensión de género; mutilación genital femenina o riesgo de sufrirla; violencia derivada de conflictos armados; violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (como abortos selectivos y esterilizaciones forzadas); feminicidios, inducciones al suicidio y suicidios como consecuencia de la presión y la violencia ejercidas contra las mujeres; agresiones, humillaciones, tratos degradantes, amenazas y coacción basados en el género en el espacio



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



Configuración	Descripción
	<p>público; restricciones o privación de libertad para las mujeres, o de acceso al espacio público o privado, o al trabajo, la formación, los deportes, las actividades religiosas o recreativas, así como restricciones a la libertad de expresión en relación con su orientación sexual o expresión e identidad de género, o su expresión estética, política o religiosa; represalias por discursos y expresiones individuales y colectivas de mujeres que exigen respeto por sus derechos, así como expresiones y discursos públicos que alientan, promueven o incitan directa o indirectamente la hostilidad, la discriminación o la violencia contra las mujeres.</p>
Entorno digital	<p>La violencia sexista que se produce en las redes de comunicación digital, entendidas como una nueva ágora de interacción, participación y gobernanza a través de las tecnologías de la información y la comunicación, incluye el ciberacoso, la vigilancia y el monitoreo, la difamación, los insultos o expresiones discriminatorias o despectivas, las amenazas, el acceso no autorizado a equipos y cuentas de redes sociales, la violación de la privacidad, la manipulación de datos privados, la suplantación de identidad, la divulgación no consentida de información personal o contenido íntimo, el daño a los equipos o canales de expresión de mujeres y grupos de mujeres, discursos que incitan a la discriminación contra las mujeres, el chantaje</p>



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:
Un sistema integral de apoyo para las víctimas
de violencia de género.
N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-
ADU-000255033



Configuración	Descripción
	sexual a través de canales digitales y la publicación de información personal con la intención de que otras personas agredan, localicen o acosen a una mujer.
Ámbito institucional	Acciones y omisiones de las autoridades, personal público y agentes de cualquier organismo o institución pública cuyo propósito sea retrasar, obstruir o impedir el acceso a las políticas públicas y el ejercicio de los derechos reconocidos por esta ley para garantizar una vida libre de violencia de género, de conformidad con los supuestos incluidos en la legislación sectorial aplicable. Vida política de las mujeres y esfera pública: violencia de género que se produce en ámbitos de la vida pública y política, como instituciones políticas y administraciones públicas, partidos políticos, medios de comunicación y redes sociales.
Ámbito educativo	Cualquier tipo de violencia que ocurra en el entorno educativo entre miembros de la comunidad educativa. Puede ocurrir entre pares, de adultos a menores o viceversa. Incluye acoso, abuso sexual y abuso físico, sexual, mental o emocional. Algunos de estos abusos se basan en la identidad de género o sexual.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



3. Comprender la interseccionalidad y los enfoques y contribuciones feministas

Feminismo, o más correctamente, **feminismos**, son diversos movimientos sociales, culturales y políticos que **buscan la igualdad de derechos para todas las personas y la eliminación de la discriminación y la violencia arraigadas en el cisheteropatriarcado** desde una perspectiva de género. Este concepto surgió de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995). Como herramienta analítica, nos permite examinar cómo se configuran las relaciones de género dentro de una comunidad y un momento histórico específicos. Es tanto una categoría de análisis como una forma de comprender el mundo que **resalta las dinámicas de poder y las desigualdades**. Aplicar una perspectiva de género significa reconocer las diferencias socioculturales en cada ámbito de la vida y considerar cómo las políticas, las acciones y las situaciones las **afectan de manera diferente según su identidad y expresión de género**. Implica integrar esta perspectiva en el análisis, la planificación y la toma de decisiones con el objetivo de lograr transformaciones profundas en las relaciones personales y sociales, avanzando hacia una mayor igualdad.

Es importante destacar que no existe un feminismo único y homogéneo. El término **feminismos** refleja mejor la pluralidad de luchas, identidades y trayectorias históricas que conforman el movimiento. Estos incluyen, entre otros, los feminismos europeos, los feminismos negros, el lesbofeminismo, el transfeminismo, el activismo por los derechos sexuales, el ecofeminismo y los feminismos autónomos, cada uno con objetivos, necesidades y contribuciones distintas. Esto es a lo que se refiere el término **Interseccionalidad**. Fue desarrollado por los feminismos negros y el movimiento antirracista a finales de la década de 1980. Desde una perspectiva teórica y política, revela cómo la **vida de las mujeres está marcada no solo por el género, sino también por la interrelación del racismo, el clasismo, la LGBTfobia, la discriminación por discapacidad, la discriminación por edad y otros sistemas de opresión**. Pensadoras como Kimberlé Crenshaw, Angela Davis, Audre Lorde, bell hooks, Patricia Hill Collins y Michele Wallace destacaron que las mujeres no forman un



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



grupo homogéneo, sino que viven en condiciones diversas e interrelacionadas que generan vulnerabilidades y formas de resistencia distintas.

Las sociedades occidentales han impuesto globalmente normas restrictivas en torno al género y la sexualidad que refuerzan la violencia de género. La heteronormatividad, los roles de género binarios, el sexismo, el capacitismo y el racismo trabajan juntos para legitimar ciertos cuerpos, deseos y relaciones, mientras menosprecian o criminalizan otros. Esta normalización de jerarquías perpetúa la violencia no como un acto aislado, sino como un mecanismo sistémico de dominación y control. Desde una **perspectiva decolonial**, este análisis es especialmente importante porque el **feminismo occidental, blanco y de clase media** a menudo ha universalizado su propia experiencia como la experiencia de "todas" las mujeres, **ignorando o minimizando las realidades de las mujeres racializadas, migrantes, de clase trabajadora o con discapacidad**. Las feministas negras y decoloniales han expuesto cómo las categorías mismas de "hombre" y "mujer" fueron definidas históricamente a través de lógicas coloniales y eurocéntricas, **excluyendo otras identidades de género e imponiendo modelos de familia, sexualidad y organización social a los pueblos colonizados**. Angela Davis, por ejemplo, demostró cómo la violencia experimentada por las mujeres blancas estadounidenses de clase media no puede equipararse a la violencia sufrida por las mujeres negras bajo la esclavitud o la segregación, donde la violencia de género era inseparable de la violencia racial.

Comprender la violencia de género desde una perspectiva interseccional y anticolonial implica reconocer que **no todas las mujeres experimentan la violencia de la misma manera**. Una mujer migrante que sufre violencia de pareja también puede enfrentarse al racismo y la precariedad legal; una mujer trans puede experimentar VG entrelazada con la transfobia y la exclusión social; una mujer con discapacidad puede enfrentar no solo violencia de género, sino también discriminación estructural que limita su acceso a la protección y la justicia. Estas opresiones superpuestas crean una matriz de dominación que moldea tanto las formas que adopta la violencia como las



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



barreras para buscar apoyo. En consecuencia, las estrategias de facilitación inspiradas en los feminismos interseccionales redirigirán la atención a través de preguntas como: ¿qué historias no están siendo escuchadas? ¿Quién ocupa menos espacio dentro del grupo? La persona profesional diseñará la actividad grupal de modo que estas voces puedan emerger de forma segura y sin ser forzadas. A continuación, se presentan algunas sugerencias para fomentar la autorreflexión entre profesionales:

- Antes de diseñar una actividad, es importante preguntarse si esta parte de la idea de que existe una experiencia compartida de la violencia. Conviene evitar propuestas o preguntas que presupongan la orientación sexual, una situación administrativa determinada o una identidad de género fija.
- Es fundamental permitir que cada participante exprese su propia experiencia sin reducirla a un relato universal. Durante el cierre o la puesta en común, resulta útil reconocer explícitamente las diferencias y evitar situar la experiencia de una participante como referencia frente a la cual se evalúan las demás.
- Tras cada sesión, se recomienda realizar un ejercicio de reflexión planteándose preguntas como: ¿qué historias han tenido mayor visibilidad hoy? ¿Cuáles han quedado menos presentes? Esta reflexión no debe utilizarse para juzgar la sesión, sino como una herramienta para orientar el diseño de la siguiente.

Desde esta perspectiva, abordar temas o experiencias relativas a la violencia de género requiere algo más que un enfoque con perspectiva de género. Esto lo que exige es un marco interseccional y decolonial que tenga en cuenta cómo se reproduce la violencia a través de las desigualdades globales, los legados coloniales y el silenciamiento de las voces marginadas. Solo reconociendo estas intersecciones podremos construir respuestas verdaderamente inclusivas y transformadoras.



FADO

Encontrar ayuda, brindar apoyo:

Un sistema integral de apoyo para las víctimas de violencia de género.

N.º de referencia del proyecto: 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033



4. Bibliografía

1. Martinelli, M. (2023). Guía de capacitación para el desarrollo de capacidades. En el proyecto Cut All Ties (coordinado por ABD, con ACRA y Citibeats). https://cutallties.org/wp-content/uploads/2022/11/English_CBT.pdf
2. Navarro, J., Nieto, E., & Fernández, I. (2024). CRISSCROSS: Programa de intervención en locales de ocio nocturno y socialización para sensibilizar y prevenir conductas de violencia de género, incluyendo la LGBTIfobia, vinculadas a la violencia sexual y el consumo de sustancias (Referencia del proyecto: 10109670). Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD) y socios del consorcio. <https://crisscrossproject.org/>



Derechos de autor y licencia de uso

© 2025 Consorcio FADO. Todos los derechos reservados.



Este material de formación se elaboró en el marco del proyecto Erasmus+ "FADO: Finding Assistance, Delivering Outreach", cofinanciado por la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n.º 2024-1-FR01-KA220-ADU-000255033.

Salvo que se indique lo contrario, todo el contenido de esta publicación está bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

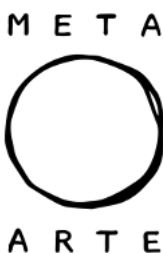
Usted es libre de:

- **Compartir**— copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- **Adaptar**— remezclar, transformar y desarrollar el material

bajo los siguientes términos:

- **Atribución**— Debe dar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios.
- **No comercial**— No está permitido utilizar este material con fines comerciales.
- **Compartir igual**— Si remezcla, transforma o crea obras derivadas del material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia.

Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

FELICIDADES

¡Has completado el
primer módulo del
Itinerario FADO!

Para acabar,
te proponemos realizar una
[prueba de evaluación](#)

FADO es más que un proyecto: es un movimiento
para la transformación social.

A través del teatro, damos voz a quienes no la tienen y creamos caminos hacia
la sanación y el empoderamiento.

¡Sé parte del cambio!

Para más información:

Visita nuestra página web fado-project.eu

Síguenos

